

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicología del Pensamiento y el Lenguaje

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)

GRUPO: 2425-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTA PEÑA RAMOS

EMAIL: mpena@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca, con habilitación sanitaria y especialista en Psicología Infantil con Máster Sanitario de Psicología Infanto- Juvenil. Además, cuenta con un Máster Universitario en Investigación en Psicología, un Máster Universitario en RRHH y un Máster Universitario en Análisis y Prevención del Crimen. Tiene el Doctorado Internacional en Psicología de la Salud por la UNED con calificación CUM LAUDE. Además, realiza formación continuada en diferentes temas relacionados con la psicología.

En su experiencia docente, en la UEMC imparte asignaturas en los grados de Psicología, Criminología y Enfermería y en los Máster de Psicología General Sanitaria y Psicopedagogía. En la facultad de Educación daba clase en la UCJC y en la Universidad Fray Luis de León. Dirige TFG y TFM de Psicología, Criminología y Educación y ha colaborado en otras universidades como la VIU, la UOC y la UNED.

CV PROFESIONAL:

Empezó su experiencia profesional en el ámbito de la Psicología, trabajando como psicóloga y como directora de diferentes centros psicotécnicos, además, ha trabajado en distintas clínicas privadas como psicóloga sanitaria tanto con pacientes adultos como con niños/as y adolescentes y realizando terapia de pareja. Además, ha trabajado durante varios años en Red Acoge como psicóloga, responsable de programas del área mujer y del área de la no discriminación, realizando intervención individual, impartiendo talleres, orientación laboral y gestionando la coordinación con otras entidades. También ha trabajado realizando orientación psicopedagógica a alumnos/as e impartición de talleres en un centro de estudios.

CV INVESTIGACIÓN:

En su experiencia investigadora además de presentar su tesis en el Doctorado Internacional, ha realizado varias publicaciones:

- Peña, M; García-Ael, C, Topa, G (en prensa). Analysis of the psychometric properties of the Nursing Stress Scale (NSS) in a Spanish sample. MDPI. 10.3390/ECERPH-3-09085 (registering DOI). 4
- Farfán, J.; Peña, M.; Fernández-Salineró, S.; Topa, G. (2020). The Moderating Role of Extroversion and Neuroticism in the Relationship between Autonomy at Work, Burnout, and Job Satisfaction. Int. J. Environ. Res. Public Health, 17(21), 8166. <https://doi.org/10.3390/ijerph17218166>. IF 2.849 (2019) JCR 58/193 (Q2) in 'Public, Environmental & Occupational Health'.
- Peña, M.; Ramos, M.M & Topa G (2019). Occupational stress in nursing. Multiple group membership from a preventive perspective. Current Psychology, (Online first), 1-9. <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00580-8>. IF

1.91 (2018). JCR 46/178 (Q2) in Psychology, Multidisciplinary
 - Farfán, J.; Peña, M.; Topa, G. (2019). Lack of Group Support and Burnout Syndrome in Workers of the State Security Forces and Corps: Moderating Role of Neuroticism. *Medicina*, 55(9), 536;
<https://doi.org/10.3390/medicina55090536>. IF 1.205 (2019) JCR 107/165 (Q3) in 'Medicine, General & Internal'.

Tiene un capítulo de libro pendiente de publicación y ha participado en diferentes congresos tanto nacionales como internacionales como "V y VI Congreso Internacional en Contextos Psicológicos, Educativos y de la Salud", "Congreso Internacional en Investigación en salud y envejecimiento" "49th International Conference on Advanced Nursing Research" y "Second International Conference: Healthier societies fostering healthy organizations: a cross-cultural perspective". Además, ha realizado la estancia doctoral internacional en la Universidad de Lisboa y colabora asiduamente en la revisión por pares de diferentes revistas especializadas como "Journal of Education, Society and Behavioural Science" "BMC Public Health" "Biomed Research International" y "Cogent Psychology".

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura "Psicología del Pensamiento y Lenguaje" forma parte de la materia 1: Psicología Básica siendo de carácter obligatorio del Plan de Grado en Psicología, siendo impartida en el primer curso del Grado durante el segundo semestre, con una carga docente de 6 créditos ECTS.

Se centra en conocer los procesos de adquisición del pensamiento y el lenguaje. Se propone un repaso de las principales perspectivas teóricas en el ámbito del pensamiento y el lenguaje destacando las explicaciones más parsimoniosas y aquellas que tienen una conexión clara con los avances experimentales y básicos de los últimos años respecto a lo que somos como seres humanos.

Se expone un conocimiento profundo de las leyes de la conducta de forma que, por un lado, permitan una predicción e influencia sobre el comportamiento humano y por otro, posibiliten una base firme para la generación de contextos saludables, permitiendo el desarrollo de procedimientos de intervención en diferentes ámbitos en los que la conducta humana está implicada.

Debido a la importancia del lenguaje como aspecto central en el comportamiento, la asignatura cobra una especial relevancia para la formación de una base sólida de conocimientos para el alumno, que le permitirán explicar y abordar de manera pragmática múltiples situaciones asociadas a su ámbito profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **CONTEXTUALIZACIÓN**
 1. Presentación de la asignatura
 2. Importancia : Conexión con la práctica psicológica
2. **EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LOS PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS**
 1. Presupuestos básicos de la ciencia
 2. Historia del pensamiento científico
 3. Consideraciones teóricas en la definición de Psicología Científica
 4. Principales propuestas paradigmáticas psicológicas
3. **EL PENSAMIENTO**
 1. Análisis Preliminar de la Psicología del Pensamiento
 2. Concepto e Historia
 3. Razonamiento Deductivo
 4. Razonamiento Inductivo
 5. Otros Razonamientos: silogístico y transitivo. Condicional. Probabilístico. Práctico
 6. Formación de conceptos y categorización
 7. Procesos cognitivos complejos: toma de decisiones y solución de problemas
4. **LENGUAJE**
 1. El concepto del lenguaje

2. Perspectivas teóricas sobre la Psicología del Lenguaje
 3. La adquisición del lenguaje
 4. Percepción y Comprensión del lenguaje
 5. Producción del lenguaje
 6. Habilidades comunicativas
5. **RELACIÓN ENTRE EL LENGUAJE Y EL PENSAMIENTO**
1. Bloque único

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

- Libros y artículos científicos
- Videos
- Presentaciones en Power Point
- Seminarios
- Experimentos en el aula
- Plataforma E Campus
- Plataforma Teams

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para tener un razonamiento de la psicología: Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y comunitario, con un sentido de razonamiento crítico y compromiso ético.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.2_Subcompetencia_Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
- C1.1_Conocimiento_Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
- H1.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Carretero, M y Asensio, M (2014): Psicología del Pensamiento. . ISBN: 978-84-206-8391-1
- Cuetos Vega, Gonzalez Álvarez y De Vega Rodríguez (2015): Psicología del Lenguaje. Ed Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9110-414-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ballesteros Jiménez (2001): Psicología General. UNED. ISBN: 978-84-362-4492-2
- Belinchon, Igoa y Riviere (2009): Psicología del Lenguaje. Investigación y teoría. Trotta. ISBN: 978-84-87699-35-1
- González Labra (1998): Introducción a la Psicología del Pensamiento. Trotta. ISBN: 978-84-8164-250-6
- Perez Álvarez, M (2004): Contingencia y drama: la psicología según el conductivo. Minerva. ISBN: 978-84-88123-43-5
- de Wall, F (2016): ¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?. Tusquets. ISBN: 978-84-9066-250-2
- Vygotsky (2013): Pensamiento y Lenguaje. Paidós. ISBN: 978-84-493-2398-0

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[COPCYL](http://www.copcyll.es)(<http://www.copcyll.es>)

Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Las características de esta asignatura permiten utilizar un método didáctico, es decir una exposición estructurada de los contenidos más elementales y básicos, pues su correcta comprensión permite al alumno avanzar en su trabajo más personal.

Se hará una exposición verbal apoyada con recursos visuales en la que se incluye una introducción y profundización en aspectos claves del tema a tratar mediante el uso de clases magistrales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La exposición magistral se combina con el método dialéctico para que los alumnos a través de pequeños grupos de discusión puedan comprender y ampliar los contenidos sobre el tema tratado.

Los grupos de discusión organizados en las clases trabajarán sobre artículos, casos prácticos, vídeos, etc que serán proporcionados por la profesora o buscados por el propio alumno para resolver las cuestiones que se hayan planteado.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El proceso de aprendizaje del alumno se completa y profundiza con prácticas individuales y grupales que estimulen el análisis de los contenidos, que favorezca su creatividad y el desarrollo de habilidades relacionadas con el perfil profesional para el que se están preparando.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura esta planificada en quince semanas destinadas a todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases presenciales como prácticas.

Semana 1: Contextualización.

Semana 2: El estudio científico de los procesos psicológicos básicos

Semanas 3, 4, 5, 6 y 7: Pensamiento

Semanas 8, 9, 10 y 11: Lenguaje

Semana 12, 13 y 14 : Relación entre lenguaje y pensamiento

Semana 15: Presentaciones orales del trabajo grupal.

Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo del alumnado.

Tutorías Individuales:

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura.

El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora pudiéndose realizar de forma presencial en la UEMC o a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Presentación oral del trabajo grupal														X		X	X	X
Trabajo escrito grupal												X				X	X	X
Tareas de evaluación continua						X				X						X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura constará de una parte teórica y una parte práctica.

- La evaluación de la parte teórica consistirá en una prueba objetiva tipo test con 30 preguntas y 4 alternativas de respuesta. Dicha prueba versará sobre todo lo expuesto a lo largo del semestre (seminarios, clases expositivas, ejercicios experienciales y trabajos grupales).
- La parte práctica constará
 - A) De un trabajo grupal sobre un tema asignado. De dicho trabajo se evaluará tanto el formato escrito como la correspondiente presentación oral en el aula. Los criterios para la realización del trabajo grupal correspondiente a la parte práctica serán aportados al alumnado al inicio de las clases.
 - B) Evaluación continua de pequeñas tareas que se realizarán a lo largo del cuatrimestre.

Los criterios de elaboración de la parte práctica, serán aportados a los alumnos en los primeros días de clase.

La calificación final se obtiene ponderando todos los sistemas de evaluación: Trabajo escrito grupal (30%), presentación oral del trabajo grupal (10%), evaluación continua de tareas (20%) y examen final escrito (40%).

Hay que tener en cuenta que el alumnado tendrá que tener tanto el trabajo grupal como el examen superados (un 5 sobre 10 en cada parte) para poder realizar la nota media.

Consideraciones:

- Errores ortográficos penalizan la calificación y el plagio parcial o total se penaliza con el suspenso de la prueba.
- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

***IMPORTANTE**

-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno que no supere la asignatura se podrá presentar a la Convocatoria Extraordinaria con las mismas características que la ordinaria. Las tareas de evaluación continua no se pueden presentar en extraordinaria y se tendrá en cuenta lo presentado en Convocatoria Ordinaria. Si una de las dos partes (examen o trabajo grupal escrito y oral) están aprobados en Convocatoria Ordinaria, se guarda para la Convocatoria Extraordinaria.

Consideraciones:

-Errores ortográficos penalizan la calificación y el plagio parcial o total se penaliza con el suspenso de la prueba.

-El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

***IMPORTANTE**

-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	10%
Técnicas de observación	10%